



Comunicación fecha de la elección del Directorio (Artículo 21° B.º 3 ley 19418)

En Lagunillas de Azeen A. 12 de Octubre
del año 2022 La comisión electoral establecida
con fecha 07 de Septiembre del año 2022 para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral
y cambio de directiva de la organización
comunitaria Junta de Vecinos N° 15 de Lagunillas
de Azeen informa al señor secretario Municipal
de la Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas
que la elección de Directorio de la organización
se realizará

fecha de la elección 07 de noviembre
del 2022 Hora de Inicio 17⁰⁰. - término 20⁰⁰.
Lugar y Dirección sede de Adulto Mayor.
(Lagunillas de Azeen)

Por el presente Acto se da cumplimiento a
un requisito de validez de la elección establecido
en el Artículo 21° B.º 3 de la ley 19418 en cuanto
se comunica por parte de esta comisión electo-
ra la realización de la elección del Directorio
con al menos 15 días hábiles de Anticipación
a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicac^on
 los miembros de la comisi^on electoral de
 la Organizaci^on Comunitaria.
 Junta de Vecino N^o 16 de Lagunillas de Argen

N ^o	Nombre completo	Aut.	Firma.
1	Andrés Itazcos Muñoz Robales		
2	Hermanolina Inelía D ^o A ^z Bascurian		
3	Jema del Carmen FuenteAlba D ^o A ^z .		

La comisi^on electoral debera depositar en
 la secretar^{ia} municipal dentro del quinto hora Habi^l
 contando desde la celebraci^on de la elecci^on los
 documento señalado en el articulo 6^o de la ley
 19418

Encuentra mas informaci^on del proceso
 eleccionario en la pagina web: Ley 21146.gob.
 cl.